

La Victoria, 12 de Abril del 2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000051-2023-SIS/J



Resolución Jefatural



F. PHILIPPS



P. FLORES



L. RODRIGUEZ

VISTOS: La Nota Informativa N° 000028-2023-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; la Nota Informativa N° 000146-2023-SIS/SG de Secretaría General; el Proveído N° 000331-2023-SIS/J de Jefatura; el Informe N° 000227-2023-SIS/OGAR-UGRH de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos; el Informe N° 000007-2023-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 11.9 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Seguro Integral de Salud – SIS, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA, dispone que corresponde al Jefe del SIS *“designar, suspender o remover al Jefe Adjunto y a los trabajadores en cargos de dirección y confianza, de acuerdo a la normatividad aplicable”*;

Que, mediante Nota Informativa N° 000028-2023-SIS/OGAJ de fecha 12 de abril de 2023, el Director Ejecutivo de la Oficina General de Asesoría Jurídica comunica a Secretaría General, que el servidor Roberto Alexis Casado López, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, ha sido internado de emergencia en el Policlínico EsSalud de Angamos, por presentar problemas graves en su salud;

Que, con Nota Informativa N° 000146-2023-SIS/SG de fecha 12 de abril de 2023, el Secretario General informa a la Jefa del Seguro Integral de Salud, el estado de salud del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y que a fin de no afectar la continuidad de las actividades de la dicha oficina, propone se designe temporalmente en el citado cargo al servidor CAS Pablo Manuel Figueroa

Marín, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina General de Asesoría Jurídica del SIS;

Que, con Proveído N° 000331-2023-SIS/J, la Jefa Institucional aprueba la propuesta presentada de designación temporal del servidor Pablo Manuel Figueroa Marín en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del SIS, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la misma;

Que, mediante Informe N° 000227-2023-SIS/OGAR-UGRH, la Directora Ejecutiva de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos señala que resulta viable aceptar la designación temporal en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica al servidor CAS Pablo Manuel Figueroa Marín en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de dicha oficina, quien cumple el perfil y requisitos establecidos, hasta el retorno del titular;

Que, mediante Informe N° 000007-2023-SIS/OGAR, el Director General de la Oficina General de Administración de Recursos concluye que, en mérito a lo opinado por la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos y al amparo del numeral 11.9 del artículo 11 del ROF del SIS, resulta viable que la Jefa del SIS, en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita la resolución jefatural que designe temporalmente, a partir del 12 de abril de 2023 hasta el retorno del titular de la plaza, en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica al servidor CAS Pablo Manuel Figueroa Marín en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud;

Con los vistos del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Secretario General; y,

De conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente en el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud al servidor CAS Pablo Manuel Figueroa Marín, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud, a partir del 12 de abril de 2023 hasta el retorno del titular de la plaza.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los interesados y a los órganos del Seguro Integral de Salud, para conocimiento y fines.



F. PHILIPPS



P. FLORES



L. RODRIGUEZ



L. RODRIGUEZ

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.



P. FLORES


FLOR DE MARIA PHILIPPS CUBA
Jefa del Seguro Integral de Salud

